Año III } Guayaquil, [Ecuador,] Viernes 25 de Abril de 1890 } Núm 834

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado	S. 15.000,000
Id. suscrito	12.500,000
Id. pagado	3.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1888	9.212,720
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias	23.364,990
Réditos sobre Sección Incendios	6.888,410
Id. id. id. Vida y Renta Vitalicia.....	3 588,325

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889.
L. C. STAGG.

Se vende

una casa construida con maderas de primera clase, toda incorruptible, y cómoda, espaciosa, ventilada y bien distribuida, para una familia grande. Tiene además un buen solar para edificar. Está situada en la intersección de las calles de "Aguirre" y "Morro", por donde pasa la línea de los Carros Urbanos.

En esta Imprenta se dará razón.
Guayaquil, Abril 9 de 1890.

Al Público.

De orden del señor Subdirector de estudios de la Provincia, se abrirá el 1º de Mayo, bajo la dirección de la nueva Institutora, la escuela de niñas de la antigua parroquia de la Concepción (hoy Rocafuerte), que regentaba la señora Manuela de Bazurco.

Guayaquil, Abril 23 de 1890.
7—v. EL SUBDIRECTOR.

Rafael E. Jaramillo
Abogado.
Calle 9 de Octubre núm 64

N. NORIEGA E HIJO

Tienen de venta y reciben constantemente tablas de laurel y amarillo traídas de las afamadas maderas de Esmeraldas, lo mismo que canoas chocoanas.

3—m. Guayaquil, Abril 8 de 1890.

ENOCH MORGAN'S SONS SAPOLIO.

Está establecido, como

El Limpiador y Pulidor Universal.

Limpia todas las substancias dura más perfectamente y fácilmente que el jabón común, soda ó ladrillo.

El Sapolio se usa con un cepillo ó un paño, mojado en agua.

El SAPOLIO para las manos, para remover manchas de tinta, pintura, grasa, aceite &a. &a.

El Sapolio limpia y pule:
Utensilios de cocina.
El Piso y obras de madera.
La Pintura y el hule.
La Loza y el cristal.
Estatuas y mesas de marmol.
Bañaderas y palanganas.
Utiles y objetos de Lata, Fierro, Cobre, Bronce, &, &.

Se vende en Pulperías, Droguerías y Ferreterías.

Enoch Morgan's Sons Company, New York.

6—m. Guayaquil, Marzo 27 de 1890.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR.

ECUADOR

GUAYAQUIL,

MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número* 115.

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, sarlas, guingas, driles, puebas, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.—Abil Nºs 7—8—9.

RusolinA

es el mejor aceite mineral para máquina á vapor de cualquier clase

No se pone rancio.
No se descompone.
No contiene ácido.
Tienen constantemente de venta

Kaiser, Oldenburg & Ca.
Unicos importadores.

EL BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO DE GUAYAQUIL.

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL..... .....S. 400,000

Hace préstamos.
Recibe depósitos á plazo.
Admite anualidades para formar capitales y recibe capitales para constituir anualidades.

Por el Banco de Crédito Hipotecario
A. Destruge.—José M. Borja
Gerente. Gerente.
Guayaquil, Diciembre 2 de 1889

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra Incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.
J. M. BORJA,
Gerente.

Bunge & Cia.

Han trasladado su oficina del Malecón Nº 189, bajos de la casa de la Sra. Tomasa Carbo v. de Noboa, á la calle de Aguirre, 2.ª cuadra, bajos de la casa del señor Tobías E. Zeballos, al lado de la imprenta de «El Globo».

3—m. Guayaquil Marzo 20 de 1890.

Por motivo de viaje

El que suscribe vende sus muebles, todos ó por lotes, advirtiendo que son de buenas maderas y en perfecto estado. También se arrienda la casa por contrato, altos y bajos, situada en la calle de la «Caridad» Nº 87.

Para tratar ocúrrase á sus almacenes «Malecón» Nº 180 y Municipalidad Nº 11.

Guayaquil, Abril 17 de 1890.
10—v. JOSÉ PARODI.

La Equitativa.

LA PRIMERA COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA EN EL MUNDO.

CAPITAL.

ACTIVO—(mayor que el de cualquiera otra Compañía).....	107.150,309.12 oro.
PASIVO.....	84.329,234.92 id.
SOBRANTE—(á esta suma no ha llegado ninguna Compañía).....	22 821,07 .30
NUEVOS SEGUROS en 1889.....	175.264,100.00
SEGUROS VIGENTES (hasta el 31 de Diciembre de 1889).....	631.016,666.00

Esta poderosa Compañía expide toda clase de Pólizas, pero la que sobresale en todas y que es exclusiva de "La Equitativa" es la conocida con el nombre de "Liberrima", que se hace indisputable después de dos años y no tiene restricciones después de uno.

Presidente—**H. B. Hyde.**
Vice-Presidente—**J. W. Alexander.**
Representante Gral. en el Ecuador—**J. D. Barrera G.**

Oficina Principal en el Banco Internacional.

Tablas de cedro

á precios sin competencia
Venden
ALVARADO & BEJARANO.

3—m. Guayaquil, Enero 27 de 1890.

La Torre Eiffel.

143 CALLE DEL MALECON 143.

Acaba de recibirse en este establecimiento un selecto y variado surtido de mercaderías en general y especialidades

PARA LA PROXIMA ESTACION.

Por todos los vapores recibimos nuevos surtidos con las últimas novedades de las principales fábricas de

FRANCIA, INGLATERRA Y ALEMANIA.

Llamamos particularmente la atención de nuestros favorecedores sobre los siguientes artículos, que vendemos á precios sin competencia:

ABANICOS de diversas clases—Calzado de toda clase, Cintas especial surtido.
MERINOS y CACHEMIRA para lana.
CASIMIRES Ingleses y Franceses.
UN elegante surtido de SOMBREROS, para señoras, niños y niñas.
MANTELETAS de encaje para visitas.
TULES y SOBRE FALDAS para vestidos.
SALIDAS DE TEATRO última moda.
GUANTES de seda.
PAÑUELOS de seda.
CORTES de lana para trajes.
AZAHAKES y velos para novias.
AJUARES para bautismo.
ALFOMBRAS y alfombritas para Iglesia.
CAPOTAS y GORRAS para criaturas.
GRAN SURTIDO de plumas y penachos.
PARAGUAS y SOMBRILLAS de seda.
RASO y lanitas para vestido.
SURTIDO COMPLETO de cortinas para Salón.
ENCAJES de seda y algodón.
CONFECCIONES con pasamanería para Señora.
CORSES de seda y algodón.

S. H. Gainsborg y Cia.

Guayaquil, Abril 18 de 1890.

HILO MARCA LEON

De James Chadwick & Bro.

EL MEJOR Y MAS BARATO.

Sáenz, Montjoy y Pavia.
AGENTES.

BURRGOUHS WELLCOME & Cº

CREMA DE MALTA DE KEPREL

Con y sin Bacalao
Superior á todas las de su clase y recomendada por los principales facultativos
De venta en todas las Boticas.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,
en barriles de 9 galones.
CERVEZA DE EXPORTACION
en cajas de 20 y 40 botellas
(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)
Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180
Por Menor:—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ

DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

E. ROHDE & Ca.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados,

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 9 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

CIGARRILLOS

DE P. A. ESTANILLO

De hebra y picadura extra flor ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

Juan J. Malta y Ca.

Participan á sus favorecedores que, habiendo introducido varias reformas en su Agencia de Consignaciones, pueden desde hoy cobrar los precios siguientes:

Por un bulto de dos en carga, inclusive conducción del puerto, &..... S. 0.30
Por uno id. cuyo tamaño sea mayor que el corriente, inclusive conducción del puerto &; pié cúbico..... " 0.08
Para evitar pérdidas de bultos, la Agencia dará cuenta por correo de cada despacho que efectúe, á fin de que los consignados tengan oportuno aviso tanto de las cargas que se van despachando cuanto de los arrieros que las conducen.

1—m. Naranjal, Abril 9 de 1890.

Remate.

En los días 21, 24 y 28 del presente mes se verificará el remate de la contribución del tres por mil sobre predios rústicos, correspondiente á la Diócesis de Guayaquil, con las formalidades y bajo las condiciones de estilo empleadas en casos análogos. Se convoca postores.

Guayaquil, Abril 14 de 1890.
EL VICARIO GENERAL.

Banco de Crédito Hipotecario.

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400,000

Por acuerdo del Consejo de Administración deben consignar los accionistas del Banco que representamos, el cinco por ciento del valor de sus acciones, dentro de treinta días contados desde la fecha.

Guayaquil, Abril 11 de 1890.
Por el Banco de Crédito Hipotecario,
1—m. A. DESTRUGE, JOSÉ M. BORJA,
Gerente Gerente.

Locumba

De la acreditada fábrica de Adrian Ward.

Ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

Se arrienda

un departamento en altos, para una familia poco numerosa, situada en la calle de Colón No. 50. También se arrienda una pieza separada y una tienda. Precios módicos. Dirigirse á la dueña que vive en la misma casa.

1—m Guayaquil, Abril 1º de 1890

A los comerciantes.

Acaba de publicarse un
Tratado de Liquidación de Facturas
por José S. Ortiz, Director de la Escuela de Comercio de Quito, Folleto de 100 páginas en 4º mayor, que contiene la solución completa y razonada del importante problema práctico y de aplicación diaria que anuncia su título, junto con breves instrucciones sobre las leyes generales del Comercio, y sobre lo que pudiera llamarse *práctica del comerciante*

DE VENTA:
En Guayaquil—Librería de Janer.
En Quito—Librería de don Ramón Calvo.

1 m. Guayaquil, Enero 13 de 1890.

Picapedreros

Do oficio se necesitan.
Trabajo constante.
A. D. Piper
Guayaquil, Julio 3 de 1889.

Se vende

Un perfecto estado una prensa para imprimir. Ocúrrase á esta Imprenta.
Guayaquil, Julio 12 de 1889.

MANTECA

Por mayor tienen constantemente en venta

David Bétancourt & Cº

MALECON 136.

3—m. Guayaquil, Abril 22 de 1890.

ADVERTENCIAS

El Globo se publica todos los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por mes, tres por trimestre y cinco por semestre; el número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cuatro sucres por trimestre y siete por semestre.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director Propietario y Administrador de la Imprenta y del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los anuncios y comunicados, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL..... S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200 000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

GUAYAQUIL, ABRIL 25 DE 1890.

DIPUTACION DE GUAYAQUIL.

Apenas faltan 20 días para la instalación del Congreso extraordinario.

Los Representantes por esta Provincia, son los siguientes:

Senadores.

Pedro Carbo.
Federico Matéus.

Diputados.

José María Sáenz.
Miguel Valverde.
Carlos Carbo Viteri.

Las trascendentales cuestiones que van á ventilarse en la Legislatura extraordinaria, tienen al país en suspenso.

A cargo de los Representantes de Guayaquil está una labor inmensa.

Y es necesario que llenen cumplidamente su misión.

Presidido el grupo de nuestros mandatarios por una personalidad como don Pedro Carbo, que cuenta medio siglo de vida parlamentaria, debemos esperar que de ese centro partirán algunos rayos de luz.

Con honrosas excepciones, en estos últimos tiempos los asientos que la ley acuerda á nuestra Provincia en el Congreso, han estado desiertos ó mal ocupados.

Y es indispensable que resuene en el Parlamento la voz de nuestros oradores.

Los pueblos que menosprecian la tribuna, pasan de señores á siervos.

Cuando traemos á la vista las Actas Legislativas de los primeros tiempos de la República y las comparamos con las de los últimos años, sentimos una dolorosa impresión por lo que á Guayaquil respecta.

Hemos retrocedido mucho, indudablemente.

El espíritu público ha ido descendiendo de un modo alarmante en el termómetro del patriotismo.

Y la elocuencia de Roca fuerte ha tenido muy pocos imitadores.

Es preciso pensar seriamente en recuperar el tiempo perdido, haciendo todo esfuerzo por recobrar el prestigio de la tribuna que han ocupado tantos guayaquileños ilustres.

Don Pedro Carbo, resto glorioso de los antiguos tiempos, es el llamado á estimular á la generación que se levanta para que procure inspirarse en sus enseñanzas, y le sea fácil alcanzar victorias parecidas á nuestros viejos parlamentarios triunfos.

En la prensa y en la tribuna popular, Guayaquil ha manifestado lo mucho que se interesa por la próspera marcha de la República.

El grupo de nuestros Representantes debe ser en el Congreso, el gran reflector de nuestras aspiraciones patrióticas.

En el Gobierno hay hombres de talento y en el Congreso los habrá también.

Cuando hay con quienes discutir, la luz se produce y el progreso nacional recibe un poderoso impulso

La libertad concedida á la prensa, lo será también á la tribuna.

Estamos en plena posesión de nuestros derechos, y si nada de bueno se hiciere, no sería por culpa del Gobierno que ha concedido libertad, sinó por culpa nuestra que no sabríamos merecerla.

El Poder Ejecutivo va á presentar un programa.

Si es bueno, hay que aceptarlo; pero si no lo es, los legisladores deben estar convencidos de que su misión no puede reducirse á desaprobar.

No basta destruír; es necesario edificar.

Si el monumento cuyos planos van á someterse al Congreso, obedece á las prescripciones científicas, no hay más que levantarlo; pero sinó fuere más que un capricho fantástico, el Congreso debe presentar un nuevo proyecto.

Esta es nuestra opinión.

EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE "EL GLOBO."

(VIA GALVESTON.)

República del Salvador.

San Salvador, Abril 24.—El Congreso cerró el 22 sus sesiones ordinarias; ayer fué convocado un Congreso extraordinario cuyo principal objeto es discutir la extensión del ferrocarril. El doctor Gregorio Menéndez fué nombrado ayer por el Ejecutivo Ministro de Gobernación.

Brasil.

Montevidéo, Abril 24.—Dice el «Telégrafo Marítimo» que un telegrama recibido de Río Janeiro anuncia que ha habido crisis en el Gabinete; se dice que renunciarán Ruy Barbosa y Quintino Bocayuva, que el Consejero Saraiva tomará el Portafolio de lo Interior y el Visconde Lucena de Negocios Extranjeros.

Estados Unidos.

Washington, Abril 24.—Por orden de Mr. Blaine se ha enviado el siguiente telegrama á las varias comisiones del Sur que estaban preparadas para recibir á los delegados del Congreso Internacional: «El Secretario de Estado desea manifestarles la pena que ha tenido por haber desistido del paseo á los Estados del Sur los miembros del Congreso Internacional, pero no habla sino un Delegado extranjero que hubiera continuado el viaje después de Richmond y existía gran incertidumbre de que otros se agregarán al paseo después; da sinceramente las gracias por los preparativos hechos y por las mojestias que han tenido ellos, y espera que apreciarán debidamente los motivos y las razones que ha habido para suspender el viaje. Se han recibido ya contestaciones de Charleston y de Nueva Orleans que manifestan la pena por no haberse efectuado el viaje, pero encuentran fundadas las razones que hubo para desistir de él.

Duque de Orleans.

París, Abril 24.—El Duque de Orleans no ha aceptado la libertad que le ofrecía el Gobierno, á causa de las condiciones que se le imponen. Se cree que el Duque se casará en la prisión.

Presidente Carnot.

París, Abril 24.—El Presidente Carnot llegó á Villafranca de regreso de Córcega.

Francia.

París, Abril 24.—Los fabricantes de Aix han notificado á los empleados que si se retiran de los trabajos serán despedidos.

Las Modas Parisienses,

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."

FRENTE AL CORREO.

ROPA HECHA-ROPA BLANCA,

ROPA SOBRE MEDIDA.

ARTICULOS para REVENDEDORES.

OBJETOS de fantasía para REGALOS

RENOVACION CONSTANTE.

Todos artículos *Franceses* é *Ingleses*—Cortador especial en París para nuestra Ropa confeccionada.

Especialidad en *Ropa interior* tanto de *lino* como de *lana* y *algodón*

DURACION Y BARATURA.

ELEGANCIA.

Surtido completo de Ropa para niños; Ternos—Camisetas—Medias

Empórco de Casimires de todas clases—Paños;—franelas, merinos.

Precios excepcionales y sin posible competencia.

B. Boggiano. GERENTE. *L. Zanatta.*

TELEFONO No. 190.

Calle Comercio-Frente al Correo.

Motines en Austria.

Viena, Abril 24.—En Biala, Galicia, un grupo de cuatrocientos amotinados atacó el barrio judío y saqueó muchas casas y tiendas; las tropas tuvieron llamadas, pero no lograron restablecer el orden sino después de muertos once de los amotinados y haber habido muchos heridos.

Emperador Guillermo.

Berlín, Abril 24.—El emperador llegó hoy á Estrasburgo; las calles estaban adornadas y llenas de gente que vitoreaba á Su Majestad.

Prusia.

Berlín, Abril 24.—Se ha notificado á los empleados de los varios ferrocarriles de Prusia que serán despedidos sino se presentan el 1º de Mayo.

Huelgas.

Viena, Abril 25.—El noventa por ciento de los mineros que estaban en huelga en el distrito de Ostrau, ha vuelto á sus trabajos.

Francia.

París, Abril 25.—Esta ciudad será reformada por ocho regimientos de caballería el 1º de Mayo.

Muerte de un Conde.

Londres, Abril 25.—Ha muerto el Conde de Glasgow.

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 26.—San Cleto y su Marcelino, Papas, mártires.

BOMBA DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Ecuador» Nº 16 y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la presente semana hacen el servicio de turno, las siguientes:

La *Botica de N. Fuentes* en la intersección de las calles de «Vichincha» y «Olmedo», y la *Botica Bolívar*, en la intersección de las calles «Municipalidad» y «Teatro».

Leemos en «El Horisonte», de Portoviejo:

Crímenes en Montecristi: Tan interesantes son para la parte honrada de dentro y fuera de Manabí las pesquisas que la justicia pública haga en el curso de los sucesos que dirijan al esclarecimiento de los Lechos, perpetrados en Montecristi, que nosotros haremos una reseña semanal de todo cuanto tengamos conocimiento, ya que felizmente, estamos coleados en el lugar en donde se sigue el proceso judicial.

Doce son hasta ahora los capturados, con más ó menos responsabilidad criminal, pero por la confesión de uno de esos mismos presos, los actores en el tremendo drama son los siguientes: (1)

CABECILLAS.

† Enrique Carrillo
† Juan José Delgado
Julian Anchundia (a) Guale
† Pedro Mª Delgado.

LOS DEMÁS.

Manuel Quijije (a) Deidad
Andrés Quijije « id.
Juan Quijije « id.
Nicanor Chávez (a) Pallino
Mariano Mero (a) Capuro
† Emilio Mero « id.
Pedro Delgado de Hilario
Juan Anchundia, Guale
Froilán Robles
† Eduardo Quijije
† José Leonardo Quijije.
Domingo Anchundia de Adolfo
† José Mª Mero de Pablo.
Alejandro Anchudia (a) Cucaracha
Manuel Anchundia « id.
Manuel Quijije, tuerto
reón de los Delgados

Entre las declaraciones tomadas hay algunas que aparejan terrible responsabilidad, y casi plena prueba contra los Delgados.

Se tomó la ropa de uno de éstos, la misma que tuviera puesta la noche del crimen y que fué reconocida en el acto por uno de los declarantes. Pues bien; esa ropa, mejor dicho, los pantalones de ambos, están salpicados de sangre. Ellos no niegan haber tenido esa ropa puesta ese día, pero dice uno de ellos, que la mancha de sangre fué proveniente de una pequeña herida que sufrió en un pie con una espina: el otro niega que esa sangre y dice ser mancha de plátano. Hay otros pormenores de menor importancia que omitimos, pero que unidos todos conducen directamente á adquirir la evidencia del hecho que dentro de pocos días más estará completamente descubierto.

Esto se debe, como lo hemos dicho antes, al interés que ha tomado el Sr. Gobernador de la Provincia; quien, puede decirse, lo ha abandonado todo para ocuparse de este asunto, pura y exclusivamente. Se debe al Sr. Coronel Comandante de armas, Dn. José María Almeida, cuya actividad é interés no pueden ser mayores, llegando al extremo de constituirse en Montecristi, donde hasta hoy se encuentra, persiguiendo los menores indicios. Se debe al actual Jefe Político de Montecristi, Dn. Aníbal San And és R., cuya energía, buen juicio y actividad, nada común, le hacen altamente recomendable, así como no lo es menos el Sr. Agente fiscal Sr. Dr. A. Salcedo y todas las personas que por razón de sus diversos empleos han intervenido en el proceso.

Consuela, y mucho, cuando después de un acaecimiento tan espantoso como el que ha sufrido la buena sociedad manabita, los magistrados y los ciudadanos todos, se levantan contra los malvados para perseguirlos, como á las fieras, á sol y sombra.

Sin embargo, el pánico se ha apoderado de tal manera de las familias en Montecristi, que hemos tenido ocasión de oirles decir á muchas que saldrán todas de allí, siempre y cuando el Supremo Gobierno no establezca una fuerza armada competente, aun cuando sea con el carácter de policía de orden y seguridad para contener el bandolerismo creciente. De esto nos ocuparemos detenidamente en nuestras próximas ediciones y verá el Gobierno hasta donde es justa é indispensable esa medida.

Escrito lo anterior hemos recibido la noticia de haberse capturado en Montecristi á Nicanor Chávez (a) pallino, y en Machalilla á Froilán Robles y dos más cuyos nombres no conocemos.

—

Incendio: En la madrugada del lunes se declaró incendio en la cocina de una casa en Montecristi. Por el momento la idea general fué, la de que ese incendio fuéseela á algún plan para procurar la evasión de los presos sindicados en el crimen del día 2; pero según todas las probabilidades ha sido efecto del poco y ningún cuidado de los dueños de la casa donde tuvo lugar el siniestro.

La compañía de bomberos se portó muy bien, con actividad y arrojo.—Les enviamos una palabra de aplauso.

La fuerza armada formó en el acto y no abandonó su cuartel.

—

Por la ciencia: Un caso notable ha llegado á nuestro conocimiento y le damos publicidad para honra del Profesor Señor Doctor L. Hincapié G.

Un caballero del cantón Rocafuerte solicitó del Sr. Dr. Hincapié, sus servicios profesionales para la asistencia de un niño que había nacido con un tumor bastante desarrollado en el cuello, del lado izquierdo. El Dr. Hincapié, hizo el debido examen y diagnosticó que ese tumor contenía, nada menos, que un feto, motivo por el cual no podía practicar ninguna clase de operación, siendo por consiguiente irremediable la muerte del niño.

Este diagnóstico, llegó á ser objeto de burla hasta en personas de alguna sensatez y en profesores de la misma ciencia médica; pero bien pronto la verdad vino á echar por tierra la duda de los necios: muerto el niño, se procedió á la autopsia y abierto el tumor se encontró allí un corazón y las articulaciones de los demás miembros de un cuerpo humano; todo conforme al diagnóstico del Dr. Hincapié. Estos son los datos que nos han suministrado y que al ser verdaderos, como en efecto los creemos, dada la honorabilidad de la persona de quien los hemos recibido, sí nos da una vez más los vastos y sólidos conocimientos del mencionado Dr.

Estos casos son por cierto bien raros y es lástima que el feto en cuestión no se haya conservado para que la ciencia saqueara de él todo el fruto necesario.

—

Con motivo de haberse aplicado á un muchacho de Colimes la *pena del trapiche*, y de haber dado cuenta nosotros de este hecho, varias personas nos han preguntado que clase de suplicio es aquel á que nos hemos referido.

Vamos á describirlo en pocas líneas, y vease si tenemos razón para calificarlo de bárbaro:

Entre dos postes fuertemente enclavados en la tierra y á distancia de dos metros uno de otro, se ata una cuerda á la altura de un hombre, tanto más delgada cuanto más cruel deba ser el tormento. En el centro de la cuerda se hace una lazada y por ella se pasan las piernas de la víctima; ésmplase entonces la cuerda de modo que la lazada se aprete y luego se sientan sobre ella dos, tres ó cuatro hombres; la tensión de la cuerda es tan grande, que penetra en las carnes de la víctima infiriéndole el tormento más atroz que es posible concebir. Se parece algo al *cepo de campaña*, pero es incomparablemente más cruel.

Tal es la pena *del trapiche* cuya aplicación, ha indignado á todo el vecindario de Colimes.

—

Saludamos muy atentamente á los señores Guillermo Rohde y Nicolás Norero, que han llegado del Norte en el vapor de hoy.

—

El señor Gobernador de la Provincia ha pasado la siguiente nota al Teniente Político de Colimes, con motivo del delito cometido por esa autoridad y cuya denuncia hicimos en estas columnas.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Abril 24 de 1890.

Señor Teniente Político de la parroquia de Colimes.

Esta Gobernación ha tenido noticia de que el 21 de los corrientes ha puesto U. en el tormento llamado *del trapiche* á un joven menor de edad.

Sea ó no cierta esta noticia que se me ha comunicado, sírvase abstenerse de todo procedimiento ilegal, informando, á la brevedad posible, lo que hubiere de verdad en el particular.

Dios guarde á U.

F. J. GÁLVEZ.

—

La estimable señora doña Jesús Vásquez de Granados, dejó de existir ayer.

Damos nuestro muy sentido pésame á los cinco hijos que lamentan su orfandad y á todos los demás deudos de la señora que ha fallecido.

—

El vapor alemán «Kambyses», partió hoy de este puerto con rumbo al Norte.

—

En el vapor que llegó hoy del Norte ha venido el señor don Eduardo M. Arosemena, de regreso de Europa, á donde fué, como saben nuestros lectores, por motivos de salud.

Se nos ha asegurado que el Sr. Arosemena viene muy restablecido de su dolencia, de lo cual nos alegramos infinito, y le damos nuestra cordial bienvenida.

S. 400 de gratificación

Ganará la persona que descubra el paradero, y quien tiene á los sirvientes José Félix Hermida, de 13 años de edad, moreno, de Cuenca; borrado; José Eleuterio Carrasco, de 15 años, de Babahoyo, con una pequeña cicatriz en el labio superior, y Juan Francisco Soria, del interior; también menor de 16 años; mocho del dedo índice de la mano derecha, domésticos que han sido seducidos por consejeros sin probidad, según indicios, y que con tal motivo, han desaparecido recientemente de la casa de su patrón.

Para más pormenores y la gratificación ofrecida pueden dirigirse á los altos de la casa del señor Manuel Luis Ponce, Plaza de Bolívar.

15—v. Guayaquil, Marzo 29 de 1890.

—

Una crecna curiosísima, característica solamente de los Estados Unidos, ha tenido lugar en un tribunal de Wilkesbarre.

Estábase juzgando á un individuo por mal trato á su mujer, y tanto las pruebas como las declaraciones de los testigos acreditaban que las vías de hecho del esposo eran maydsculas y agravantes.

Las confesiones que por fin hizo el reo indignaron de tal manera al juez, que no pudiendo éste conservar por más tiempo su sangre fría, se bajó del estrado, cerró con llave la puerta del tribunal, y quitándose la toga la emprendió á bofetadas con el criminal en medio de los aplausos del auditorio, dejando á aquel más suave que un guante.

Volvió luego á vestir la toga y á ocupar su asiento, pronunciando una sentencia absolutoria, por no ser *constitucional* aplicar una segunda pena.

—

Acusamos recibo de los primeros números de «El Comercio», periódico que ha comenzado á salir en Chiclayo (Perú) el señor don Cristián C. Lyon.

Saludamos al colega, retornándole la visita y le deseamos prosperidad.

—

La señora doña Soledad Vera v. de del Río, por cuya salud hacíamos votos en días pasados, ha desaparecido eternamente del seno de su digna familia.

Su muerte, acaecida hoy, ha llenado de luto el feliz hogar donde ayer no mas, contemplara radiante de alegría los desposorios de una de sus virtuosas hijas.

Nada podrá llenar el inmenso vacío que esa estimable matrona ha dejado en su familia y en el círculo íntimo de sus relacionados, donde brillaba por la bondad de su alma, por su dulce atractivo y por los generosos sentimientos que abrigaba en su pecho.

Reciban los deudos de la finada, y en particular el señor don Manuel M. Arroyo, que acaba de ingresar en la familia, nuestro muy sentido pésame.

—

La Compañía Bello pondrá esta noche en escena la popular y aplaudida zarzuela, en tres actos, titulada «El anillo de hierro».

Está función, como otras anteriores, se ha clasificado entre las extraordinarias, y de consiguiente no hay tandas.

—

Pasajeros llegados hoy á bordo del vapor inglés «Quito», procedente de Panamá y puertos intermedios.

De Esmeraldas: Amador Bejarano.

De Bahía: J. Navarez, A. Córdova y señora.

De Manta: H. T. Córdova y niña, E. F. Córdova, niño, Antonio Córdova, Antonio Chara y sirviente, Rosa P. de Vinuezá y una niña.

De Ballenita: David Ordóñez, Teresa Ordóñez, un niño y una niña, Natalia Villao y una niña.

De Puná: 15 pasajeros.

Al Comercio.

La Empresa del Muelle A. Pérez y Cª, pone en conocimiento de los señores comerciantes que cuando quieran ocupar el muelle para el embarque de alguna carga, deberán entenderse previamente con la Gerencia de la Empresa para arreglar el precio de este servicio. Los que no cumplieren con esta formalidad no podrán ser servidos.

Esta es la vía más recta para evitar en adelante reclamaciones y disputas con algunos señores que creen que pueden servirse de una Empresa particular sin ninguna retribución, obligando á la siempre enojosa diligencia de hacerlos comparecer ante un Juzgado parroquial y demandarles por reales y centavos. No siendo obligatorio el embarque de la carga por el Muelle de A. Pérez y Cª, el comerciante puede elegir el muelle que más le convenga.

EL GERENTE.

3—v. Guayaquil, Abril 25 de 1890.

—

El periódico la LUMIÈRE ÉLECTRIQUE dice que se estudia en Rusia un proyecto para juntar á Arkangel con San Petersburgo por medio de un ferrocarril eléctrico.

Se calcula los gastos para establecer la línea en 4 150 libras esterlinas por milla, ó sean 30 por ciento menos que en los ferrocarriles ordinarios.

Como la distancia entre Arkangel y San Petersburgo es considerable, unas quinientas millas á vuelo de pájaro, los comerciantes de Arkangel que han formado este proyecto deben ser dotados de un poderoso espíritu de empresa.

—

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor inglés «Santa Rosa», procedente del Norte.

De Panamá: G. Rohde, E. M. Arosemena, E. I. Arosemena, Nicolás Norero, Alejo Santos.

De Puná: G. Núñez.

En tránsito, E. L. Teuear, R. W. Edwards, G. T. Collins, Sra. J. A. Dockendaff, S. Okayama, J. Stamaje, M. G. Lafirriere y L. E. Aldis.

Sobre cubierta, 6 pasajeros.

—

Desde ayer se ha destinado una patrulla para que vigile las inmediaciones del Cementerio.

—

El señor Gobernador de la Provincia consultó al Gobierno en que forma deben expedirse los certificados para los empleados acreedores al Tesoro. El Gobierno ha contestado, que los empleados que quieran obtener aquellos certificados, harán una solicitud por escrito á la Gobernación, manifestando la diferencia que de su sueldo se les adeuda; esta solicitud será considerada por el señor Gobernador y autorizará al Tesorero para que expida el certificado, el cual será extendido al pie del anterior documento.

He aquí, pues, el procedimiento que deben seguir los funcionarios públicos para acreditar sus acreencias.

—

La Policía continúa desempeñando sus deberes con la misma actividad y celo que mereció nuestros elogios en días pasados.

La señora Carmelina Ricaurte, notificó á la Intendencia que le habían robado ayer mil sucres, entre dinero y alhajas.

Hoy está preso el ladrón y recobrada la mayor parte del robo.

A un individuo apellidado Garzón, le robaron trescientos sucres en una chata, é inmediatamente dió aviso á la Policía.

El ladrón está ya preso y la suma robada en poder de su dueño.

Ayer se denunció el robo de un baúl conteniendo valiosas especies; baúl que fué sustraído de una casa valiéndose de una carta apócrifa en que lo pedía quien para ello hubiera tenido derecho.

El ladrón fué capturado pocas horas después del denuncio, y el baúl lo han recobrado sus dueños.

¿Dígase sino es altamente recomendable la actividad de nuestra Policía?

—

Los agentes del orden público encontraron esta mañana, cerca de Aduana nueva y el Colegio de los Sagrados Corazones, el cadáver de una criatura.

El cuerpecito de la infeliz estaba envuelto en harapos y metido en una especie de saco, hecho de un girón de tela ordinaria.

Rompióse esta grosera envoltura y fué examinado el cadáver que contenía; era el de una niña que parecía de pocos días de nacida, y muy bella apesar de la alteración que la muerte había producido en sus delicadas facciones.

El cadáver fué llevado á la Intendencia de Policía, en donde se levantó un sumario para descubrir al autor ó autores de ese punible abandono, y en seguida se le condujo al Anfiteatro para que los médicos le hagan la autopsia é informen sobre la causa que ha originado la detención.

—

Se le ha denunciado al señor Intendente General de Policía, que se ha cometido en Daule un crimen horrible, decapitando á un hombre; se ignoran los nombres de los victimarios y de la víctima, así como el origen de este horroroso suceso.

El señor Intendente ha telegrafiado al Comisario de Orden y Seguridad de Daule, para que informe á la mayor brevedad, si es cierto el crimen, en que circunstancias fué cometido y en fin sobre todo aquello que pueda interesar á la justicia para sus pesquisas.

—

Del Juzgado 2º de Letras:

Levantado juicio criminal en 15 de Diciembre de 1882 contra Manuel León, Joaquín Cervantes y cómplices, en el crimen de robo con fuerza y violencia en los bienes de Leonidas Murillo, tan sólo

se cerraron los funcionarios en las excarcelaciones de los sindicados hasta el 20 de Mayo de 1887; en que rechazándolas esta judicatura como ilegales, decretó en esta fecha que fuesen reducidos á presidio. Conocida como impracticable esta providencia, como igualmente la de hacer efectiva la responsabilidad de los fiadores, puesto que nadie da razón de quienes sean Juan Navarrete y Manuel Falquez, se procedió á la conclusión del sumario, y reunido el jurado de acusación compuesto de los señores José J. González, Carlos Molestina, Rafael M. Mata, Clodomiro Murillo y Manuel de J. Morán, en esta fecha dictó la declaratoria siguiente:—«Ha lugar á formación de causa.»

El Jurado pronunció en seguida el auto que se copia.

Guayaquil tres de la tarde del jueves veinticuatro de Abril del año corriente.

Vistos: en orden á la declaratoria pronunciada por el jurado de acusación y el precepto de la ley contenido en el artículo ciento sesenta y tres del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, declárase haber lugar á formación de causa contra Manuel Leon y Joaquín Cervantes por el crimen de robo perpetrado con fuerza y violencia en los bienes de Leonidas Murillo, y comprendido en la sección segunda, capítulo primero, título décimo, libro segundo del Código Penal. Redúzcaseles á prisión constitucionalmente, presten su confesión nombrando defensor si quisieren y dése cuenta al Tribunal Superior de la formación de esta causa. Para la seguridad de los resultados del juicio se les embargarán bienes por el valor de doscientos sucres.

BENITES.

Cuarenta y dos reses fueron degolladas anoche para el consumo público.

INHUMACIONES.

Día 24.

N. Mites, 1 año, fiebre; Mercedes Villavicencio, 4 años, fiebre; Francisco Casanova, 40 años, tisis; Juan O. Herrera, 10 días, meningitis; Manuela Barbotó, 45 años, fiebre; Mercedes Caballero, 22 años, sobre parto; María T. Suárez, 8 meses, fiebre; Martín Rosario, 1 año, fiebre; José F. Jagual, 5 años, disentería; Rosario Palma, 58 años, disentería; Petra Flores, 1 año, fiebre; María E. Murillo, 1 mes, fiebre; Manuel S. Alvarado, 12 años, disentería; Trinidad Arias, 3 años, consunción; Rosa Cobos, 27 años, fiebre cerebral; Jorge Niño, 4 días, asfixiado; Tránsito Balsica.

ANUNCIOS DEL DIA.

Aviso á los exportadores.

La goleta americana «Neptune», que zarpará próximamente para San Francisco de California, tiene disponible 50 toneladas para carga. Para más pormenores, dirigirse á

MARTIN REINBERG & Cª

8—v. Guayaquil, Abril 25 de 1890.

Despedida.

Doy un millón de gracias á los amigos y amigas que se han ocupado de mi salud durante mi enfermedad y les pido sus órdenes para Lima á donde serán debidamente cumplidas.

Guayaquil, Abril 25 de 1890.

3—v. AQUILES RIGAIL.

El Dengue.

En esta fecha, el señor José María Aguirre, me ha vendido la posesión, ó derecho de llave de la tienda que ocupaba bajo los altos de la casa de la señora Guadalupe Caquete, ubicada en la calle de la Aduana intersección con la de Chanduy bajo el Nº 99, lo que pongo en conocimiento del público.

Guayaquil, Abril 25 de 1890.

3—v. EUFEMIO SILVA.

Contratos.

Después de 30 días de esta publicacion, se inscribirán los siguientes:

Hipoteca.—Don Tiburcio Arriaga, en favor de la señora Leonor Varas V. de Varas, de la finca «La Marina», á orillas del río de Vinces, en la jurisdicción de la parroquia Victoria.

Venta.—Don Juan Bautista Bonfú á la señora María Espejo de López, de un solar y casa en la calle de «Santa Elena» de esta ciudad.

Guayaquil, Abril 25 de 1890.

VALLEJO.

VARIEDADES

Los bigotes.

Los hombres les critican á las mujeres el tupé, y ellos fundan su orgullo de buenos moños en los pelos que les crecen debajo de la nariz.

No hay hombre que no se burle de los peinados de las mujeres; pero no hay apenas quien no se burle de los bigotes ajenos, y retorcidos hasta parecer colas de ratón.

Los bigotes, ¡valientes porquerías!

Hay maridos que les pegan á sus mujeres una paliza si encuentran en la sopa un pelo de la cocinera, olvidando que constantemente tienen metidos en la boca los pelos del bigote!

El bigote desde antes de apuntar, induce al hombre á cometer mil asquerosidades.

¿Quién ignora el procedimiento de moscas valen los muchachos de escuela para que les salga temprano el bigote?

Quien lo ignore, pregúntele á cualquier hombre si cuando muchacho no sacrificó la vida de millares de moscas sobre el labio superior!

¡Asesinatos inmundos!

El bigote es indecente hasta para anunciarse: llena la sara de granos!

El bigote es un pretexto para que el hombre se esté sobando sin descanso la boca. De manera que los callistas, los sastres remendones, los boticarios, y en general, todos los que por el cañón ó la costumbre no se lavan muy á menudo las manos, debían ser barbilampiños.

El bigote es un castigo de Dios, es claro!—A nuestro padre Adan no le pintan bigote cuando lo pintan en el Paraíso; le salió al golpe después de que se manduró su pedazo de manzana. El bigote es en el hombre el signo del pecado.

A las mujeres no las castigó Dios con la pena de bigote, porque viéndolas tan hablantes, creyó que les iba á sobrar.

Y no permitan las mujeres que les digan que son de buenos bigotes, porque es como si les dijeran que les apesta la boca.

El bigote sirve de tapadera para los que tienen los dientes podridos.

Ni las monedas menudas son tan manoseadas como los bigotes.

¡Qué mayor prueba de indecencia y deseaso! Sepa el diablo cómo se pueden enamorar las mujeres de los hombres que tienen el bigote recortado como cepillo.

Tal vez lo hacen para que les limpien la cara cuando les resuenan!

Porque esos bigotes no pueden servir sino de brochas para quitar el polvo de arroz y la pintura y hasta de rascaderas para quitar las pecas!!

Y siquiera saliera el bigote en otra parte, pasaría; pero debajo de la nariz, la verdad, parece un error de la naturaleza. ¡Vamos, sino hay cosa más indecente que el bigote de un hombre que tiene catarro!

¿Saben ustedes por qué?

¡Pues yo no lo quiero explicar. ¡No más eso me faltaba!

Los bigotudos no pueden beber jamás un vaso de agua limpia: primero la tienen que enuciar con los bigotes!

Hay hombres que se comen el bigote y hacen asco cuando ven que algún chiquillo se come las uñas!

Y los hay que llevan su cinismo hasta el grado de tener bigotes amarillos, del color del papel de estraza!

Otros tienen, como los gatos, tres pelos por cada lado!

Y algunos le tienen tan tupido que hasta les cría piojos!

Los bigotes de puntas retorcidas hacia arriba, indican presunción, vanidad.

Los de puntas encoladas y estiradas en línea horizontal, significan pedanteria: así lo usan los generales y los maestrotes.

Los de puntas caídas, denuncian al hombre meditabundo y serio: así lo usan los chinos de alto rango.

Los de puntas al natural, lo mismo significan modestia, que estupidez, que sabiduría, que desprecupación.

Los de puntas rizadas, son exclusivamente los bigotes de los tontos y por añadidura fatuos; así lo tienen los ricos que apenas saben poner su nombre, y los pobretones de medio pelo, que porque saben firmar se creen dignos de la gloria.

Dios confunda y nos libre de los hombres de bigotes encorbijados, ya sea naturalmente ó por medio de las tenazas del peluquero, porque todos son unos, y todos merecen por tontitos, ir al limbo; á donde van los que no han pecado porque no han podido!

El bigote le da al hombre aspecto de fiera, por eso todos los barbilampiños se ven de santos y por eso los curas se rasuran. Para que no les tengan miedo las ovejas.

Hay bigotes como de lana; como de cerdas y como de púas.

Los primeros debían de ser quemados, los segundos tonsurados y los terceros aserrados.

Los dueños de tales bigotes no deben de pasar cerca de la fábrica de colchones, de cepillos ó de lezna!

Así se librarán de que los tomen por borregos, por marranos ó por erizos!

Felices de aquellos que no tienen en la cara un pelo que rasurar!

De ellos será el reino de los cielos, porque allí no entran los peludos.

Qué horrible tortura es para las señoras rasadas ver á sus maridos si son bigotudos, besar á los *bebés*. No pueden las pobres madres reprimir este grito, al oir que las inocentes criaturas rompen á llorar.

¡No los bese; mira que los espinas!

Es una desgracia para un padre tener bigotes.

Algunos creen que los bigotes son signos de valentía, por eso muchos mocosos apenas se sienten molestados por sus mentones con que se anuncian las barbas, se la echan de bravucones y le paran el taco á cualquiera; creyendo que lo van á asustar con el bozo y con toser fuerte!

Dicen, los que de filosofía entienden, que la naturaleza es muy sabia y que todo lo hace para algún fin bueno.

Aquí voy á coger á los señores filósofos y á la señora naturaleza con el dedo detrás de la puerta: ¿para qué buen fin han sido creados los bigotes?

¡Nadie responde!—pues gloria á los barbirapados y á los peludos!.....

Nota importantísima: si alguien ha ensayado con buenos resultados algún elixir que haga crecer el bigote, hará, si remite la receta, señalado servicio al autor.

JOSÉ FERREL.

CONOCIMIENTOS UTILES

Un nuevo explosivo

Hace algún tiempo se viene trabajando para sustituir la nitroglicerina, base de los explosivos denominados dinamita, dinamita-goma, carbón-dinamita etc, por otro cuerpo cuya fabricación se halla exenta de peligros.

Se ha constituido una sociedad belga, la que se propone explotar una patente relativa á un explosivo inventado por el comandante Mr. Javier, y por medio de un decreto, acaba de autorizarse la fabricación de este explosivo en Francia, al mismo tiempo que se va á emprender también la fabricación en Inglaterra.

El explosivo de Javier, es una mezcla de 7 á 8 partes de mononitroualfalina y 91 por 100 de nitrato de amoniaco, todo íntimamente comprimido en forma de cartuchos revestidos de papel parafinado á ra preservarlos de la humedad.

Estos cartuchos resisten los golpes más violentos, al contacto del fuego se queman lentamente y no pueden estallar sino por la acción de una cápsula con fulminante de mercurio.

El nuevo explosivo, que, como la robusita, la securita, la rumita, tiene por base el nitrato de amoniaco, no deja á lo que parece, nada que desear como seguridad en la fabricación, la conservación y el transporte. Las experiencias hechas en Bélgica han sido tan convincentes, que los explosivos de Javier se transportan por el ferrocarril al precio de los abonos y sin ninguna precaución, y si á esto se añade que el precio del explosivo de Javier es la mitad de el de la dinamita, se comprenderá la importancia del descubrimiento.

Contagio.

El doctor Von Duhring ha informado respecto á un caso de tuberculosis trasmitido por medio de los pendientes de una niña que murió de consunción, á la otra que continuó usando los mismos pendientes de la difunta, formándosele una úlcera en el oído izquierdo que contenía *bacilos tuberculosis*, desarrollándosele al poco tiempo la consunción pulmonar.

Fuerzas vejetales

Los vejetales considerados como productores de fuerza, desarrollan potencias considerables que pasan desapercibidas para los que nunca se han fijado en la poderosa resultante que dan las fuerzas, por pequeñas que sean, con tal que marchasen en la misma dirección.

El esfuerzo ejercido por diez mil sensitivas ó mimosas púdicas, bastaría para elevar un kilógramo á la altura de un metro en un segundo, es decir que ese esfuerzo equivalió á un kilográmetro.

La presión que desarrollan 5 kilos de habas, previamente humedecidos y aprisionados en un recipiente equivale á cinco atmósferas; es decir á la presión media de un locomóvil que mueve una trilladora de tamaño sorprendente.

Un sabio botánico asegura que la fuerza desarrollada por todos los vegetales que existen en el mundo, es superior á la producida por todas las máquinas de vapor construidas.

Ismael Bañados

COMISIONISTA

Oficina--Calle Nueve de Octubre Nº 19

TELEFONO N.º 390—APARTADO N.º 180.

GANGA.

Casi regaladas se venden cuatro canoas.

Los que se interesen pueden verlas en el muelle de los señores Reyro Hnos. & Cª y entenderse con el suscrito, en su oficina Calle "Nueve de Octubre," número 19.

Guayaquil, 1.º de Abril de 1890.

ISMAEL BAÑADOS.

AZUCAR VALDEZ.

Venden por mayor

Seminario Hermanos.

15—v. Guayaquil, Abril 11 de 1890.

KRUGER & Cª.

Calle de Pichincha [Comercio] Nos. 101 103.

TIENEN EN VENTA

Arenques en latitas.
Aceite de comer y de castor.
Aceitunas.
Bacalao.
Canela fina.
Clavos de olor.
Comino de Malta.
Maizena.
Pimienta crespa y dulce.
Salsa inglesa legítima.
Sardinas.
Amargo de Angostura.
Bitter Secrestat.
Cerveza "Christiania" y otras marcas.
Champagne varias marcas.
Coñac varias marcas.
Ginebra.
Vino Vermouth.
Vino burdeos en cajas y barriles.
Vinos españoles en cajas y anclotes.
Aceite de linaza crudo y cocido.
Aceite de bacalao.
Aguarraz, Albayaldé:
Alcanfor.
Alivia dolor.
Agua Florida.
Almidón, Alpiste.
Alfileres y Agujas.
Alfombras.
Alcuzas.
Alumbre y Azufre.
Añil y Anilina.
Alambre para cercas y Grapas.
Argollas de fierro y de latón.
Azafates barnizados, azádones.
Azul en polvo y bolitas.
Acordeones alemanes.
Baldes galvanizados y enlozados.
Bisagras de fierro y latón.
Bolitas cristal, flotones.
Briscado, Galón, dor. y plat.
Catres de fierro.
Cadenas para canoas.
Cadenas para perros.
Candados de fierro y de latón.
Carretillas, Crema de perlas.
Cajas de fierro contra incendio.
Cera blanca y de abejas.
Cerrojos y Picaportes.
Cepillos para dientes.
Clavazón y Tornillos.
Chapas, Cerraduras, Cargaderas.
Cimento Portland.
Cola para carpinteros.
Corchos cónicos y rectos.
Copas, Copitas, Vasos de cristal.
Cocinitas, Cacerolas, Calderos.
Cortaplumas y Tijeras.
Cristalería surtida.
Crude grueso y delgado.
Cubiertos, Cucharas, Tenedores.
Cuchilles de punta y para loberas,
Escobas, Escobillas.
Encerado para empaque.
Escopetas de uno y dos cañones.
Estribos de metal.
Estaño en barrillas,
Espejos.
Escupideras loza, porcelana y fierro.
Espumaderas y Cucharones.
Ferretería surtida, enlozada y estañada.
Felpudos, Flores artificiales.
Fósforos "León" y otras marcas.
Fulminantes, Floreros.
Galerías y Ganchos para cortinas.
Gualdrapas, Gergón para pisos.
Gemá arábiga, Goma laca.
Herramientas.
Hebillas y Ganchos para pantalones.
Hojadelata "Charcoal".
Hilo de cáñamo en madejas ó ovillos.
Hule para mesas.
Jabón ordinario.
Jabón curativo de Reuter.
Jarcia.
Juguetes.
Lápices y Lapiceros.
Lámparas para mesa y de pared.
Lámparas para colgar.
Lavaçaras estañadas y pintadas.
Lavatorios de madera y [illegible]
Lija de papel y tr[illegible]
Lonas [illegible]
para velas.
Loza surtida.
Libros en blanco.
Lúpulo.
Llaves para barriles.
Machetes ordinarios y finos.
Martillina para los dientes.
Máquina de coser "Palatin a
Mariposas para lámparas.
Medidas.
Muriato de Cocaína.
Molduras.
Mostaza inglesa y francesa.
Manteca de cacao.
Muebles de Viena.
Munición.
Molinillos para café etc.
Muñecas surtidas.
Moras para polvo de arroz.
Naipes.
Ollas y Olletas.
Papel Ministro rayado y sin rayar.
Papel para cartas y Sobres.
Papel de Imprenta.
Papel para tapizar.
Papelpara cometas.
Papel de despacho.
Papel para cigarrillos.
Papel de colores para baules etc.
Papel grueso.
Palmatorias y Candeleros.
Palas.
Parches porosos.
Perfumería surtida.
Peinillas y Peines.
Piola torcida de algodón.
Pintura de zinc.
Pizarras con sus lápices.
Piedras para afilar.
Planchas para planchar.
Platos de loza, porcelana y fierro.
Plomo en barrillas y lingotes.
Plumas de acero.
Picos de acero.
Porcelana surtida.
Prendería: Aretes, Collares, Guardapelos, Pulseras, Prendedores, Sortijas, Perlas etc.
Quincallería.
Relojes despertadores.
Romanas americanas.
Rondines surtidos.
Reperitos.
Sacos vacíos
Sartenes.
Sillas americanas y de Viena.
Sombreros para niños.
Tasas calderas de loza y fierro,
Tasas con platitos de loza y porcelana.
Tinta para Imprenta.
Tinta para escribir; Tinteros.
Tirabuzones surtidos.
Tijeras para abrir latas y para hojalatores.
Tinte negro de Barry.
Tricofero de Barry.
Trompos con sus piolas.
Ungüento y Curativo "Maravilla".
Teteras y Cafeteras.
Tubos para lámparas.
Velas de esperma.
Vidrios planos.
Vinagre en damajuanas.
Camisas, Camisetas, Calzoncillos.
Cachemira y Merino.
Casimir y Paño.
Casinetes, Angolas, Driles.
Choleta para forros
Cinta reata.
Cotia de hilo y algodón.
Colchas blancas y de colores.
Encajes paiteños.
Encajes y Trencillas.
Franadas de lana y algodón.
Género blanco.
Guingas para camisas.
Hilo de la llave é Hilo "Figaro".
Hilo crochet.
Hilo de máquina, blanco y negro.
Hilo en ovillos chicos.
Lana para bordar.
Ligas de algodón.
Lienzillo.
Medias y medi[illegible]
[illegible] medias.
[illegible]nas para niños.
Pantalones de lienzo.
Pañolones lana y algodón.
Pañuelos.
Ponchos algodón y lana.
Seda en carretas.
Tiras bordadas.
Toallas.
Zarazas.

etc. etc. etc.

3 m. Guayaquil, Marzo 4 de 1890.

NUEVO ALMACEN DE Papel Tadiz

Inglés, Francés, Alemán y Norte-Americano.

PINTURAS, BARNICES.

BROCHAS y PINCELES

—de toda clase—

MAUSOLEOS y MARMOLES

MOLDURAS DORADAS

OLEOGRAFIAS &

COMISIONES EJECUTADAS CON ESMERO Y

—PUNTUALIDAD.—

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CASA EN GENOVA.

FEDERICO QUEIROLO Y Cía.

CALLE DE LUQUE Nº 6.

CENTRO de Novedades,

Almacén de TE y Sederías,

SAN LEE & CIA.

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TÉ escogido de Superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE
Negro legítimo.
Superior.
Olleg de Canton.
Aperital.

TE
De la última cosecha de Pekin
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana fina Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Baratos para Mantas en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Fardo de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia.

¡¡¡Agua!!! Desagüe!!!

Siendo ya una cosa segura la realización de la obra del Agua Potable, deseamos llamar la atención del público á la necesidad de colocar los tubos, llaves, baños, etc., etc. en sus casas para tener todo listo cuando se inaugure definitivamente tan importante obra.

También colocaremos tubos de desagüe con todos sus útiles para evitar el mal olor del presente sistema que á la fecha está causando tantas enfermedades en esta ciudad.

Podemos á cualquier tiempo dar referencias de varias personas donde hemos hecho esta clase de trabajo, recibiendo ellas una notabilísima mejora en su salud. Se colocan también excusadas de la mejor clase, bideles, tubería de gas y todo lo concerniente á este ramo. Vendemos tubos de desagüe de todas dimensiones con sus codos, ramas, etc. etc. Tenemos el mejor surtido en Guayaquil. Todo trabajo garantizado. Experiencia de 25 años.

DUNN Y GARDNER.

Teléfono 310.—Casilla 209. Calle "9 de Octubre," Nº 29.

6 m. Guayaquil, Febrero 25 de 1890.

POETAS

Hispano-Americanos.

Con motivo de mi próxima ausencia del país, los señores Calvo, Carrera y Cª quedan encargados en esta ciudad de la Agencia de dicha obra.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.

10—v. LUIS MARIA CALVO.

La familia de la que fué

Rosario Padrón de Panchana

(Q. E. P. D.)

Da las más expresivas gracias, á las personas que se han dignado acompañar la traslación del cadáver, de la casa mortuoria á la Santa Iglesia Catedral y de allí al Cementerio Católico; y anuncia que recibe el duelo por tarjeta.

Guayaquil, Abril 23 de 1890.

3—v.

Los hijos, hermanos y mas deudos del que fué

Rómulo Ildefonso Arzube,

(Q. D. D. G.)

ruegan á sus amigos se dignen asistir á las horas fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco el día 26 del presente mes á las ocho a. m., por cuyo favor se anticipan á manifestarles su más profundo agradecimiento.

Guayaquil, Abril 24 de 1890.

"Club de Botes Bolivar."

De orden del Vicepresidente, encargado actualmente de la Presidencia del Club, se cita á todos los socios en ejercicio, á Junta General extraordinaria, que deberá reunirse el Domingo 27 del presente á las 12 y 30 p. m. en el local de costumbre.

Se encarga puntual asistencia.

Guayaquil, Abril 24 de 1890.

3—v. EL SECRETARIO.

PROGRAMA

DE LA 16ª LOTERIA

DE LA SOCIEDAD DE

Beneficencia de Señoras

PARA EL DOMINGO 11 DE MAYO DE 1890

En la Plaza de Rocafuerte á las 4 de la tarde

Se venderán DIEZ MIL billetes á veinte centavos de sucre cada uno y la numeración será desde el 80,000 al 89,999 y se darán al público la siguientes suertes:

1ª—SUERTE	$. 500
8 aproximaciones 4 anteriores y 4 posteriores á 5 $ cada uno	40
2ª—SUERTE	50
6 aproximaciones 3 anteriores y 3 posteriores á 2 $ cada uno	12
3ª—SUERTE	30
8 aproximaciones 4 anteriores y 4 posteriores á 1 $ cada uno	8
4ª—SUERTE	20
4 aproximaciones 2 anteriores y 2 posteriores á 2 $ cada uno	4
5ª—SUERTE	50
6 aproximaciones 3 anteriores y 3 posteriores á 2 $ cada uno	12
6ª—SUERTE	20
4 aproximaciones 2 anteriores y 2 posteriores á 1 $ cada uno	4
7ª—SUERTE	15
4 aproximaciones 2 anteriores y 2 posteriores á 1 $ cada uno	4
8ª—SUERTE	10
4 aproximaciones 2 anteriores y 2 posteriores á 1 $ cada uno	4
9ª—SUERTE	100
6 aproximaciones 3 anteriores y 3 posteriores á 1 $ cada uno	18
99 asimilaciones para los números cuyas dos últimas cifras sean iguales á las que obtengan la primera suerte de $. 500 á UN SUCRE cada una	99
158 PREMIOS	Valor S. 1000

La venta de los billetes se efectuará en la Administración con el 20 % de prima para el que comprare serie de diez ó más números, con el 12 % para el que tomare menos de ciento.

Los números premiados serán pagados al día siguiente del sorteo de 10 á 4 p. m. en la "Tienda Nueva" del señor Roberto Cucalón, Plaza de Rocafuerte.

El derecho de percibir los premios caduca á los seis meses de verificado el sorteo.

La Inspectora de Loterías.
Dolores O. de Molestina.

El Administrador.
José Joaquín Jurado.

NOTA.—Se recomienda á los Sres. Agentes que se sirvan rendir sus cuentas la víspera del sorteo, de lo contrario los números que retengan jugarán por su cuenta.

Rifa de la Beneficencia de SEÑORAS.

El Domingo 27 del presente á las 4 p. m. en la «Tienda Nueva» del señor Roberto Cucalón, Plaza de Rocafuerte, se efectuará la rifa de alhajas que promovió la Beneficencia de Señoras.

Si alguno, ó algunos de los premios recayere en los números no vendidos, se continuarán expendiendo los restantes hasta ocho días después, para jugarlos de nuevo, teniendo opción á premio todos los de la rifa, inclusive los que hubieren sido antes favorecidos.

El valor de los números ya separados anticipación es el abonará antes de tener lugar el sorteo.

Guayaquil, Abril 23 de 1890.

4—v. EL ADMINISTRADOR.

Aviso.

Se arriendan los altos de la casa Nº 123 situada en la calle de «Luque», la misma que está al descuepar la familia del señor doctor Juaquín Luis F. Cordero, tiene todas las comodidades para una familia grande.

La persona que interese puede dirigirse al suscrito, en la Oficina del Resguardo, ó en la casa Nº 203 Calle de la Municipalidad.

Guayaquil, Abril 23 de 1890.

3—v. MANUEL EGUEZ.

Jeringas de cauchout,

de diez años de duración,

HAN LLEGADO A LA

BOTICA DE LA UNIÓN.

Jeringas de bomba, de Alpha y de Omega en elegantes estuches: mamaderas de vidrio, un variado surtido de pezones de cauchout y fabricados expresamente, y jeringuitas de vidrio y de goma dura con pitones de cauchout blando, y otros artículos de uso continuo en las enfermedades.

Braqueros de madera y plateados. Cascarilla roja por quintales.

Guayaquil, Marzo 24 de 1890.

TORRES ECHEVERRIA & RODRIGUEZ CARREÑO

1—m.

"Almacén del Cauca."

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi casa denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Cacho, Tagua, Cueros y Alumbre. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballos y Cerdunos, maderas etc. Cambiaré Pagarés ó obligaciones por cobros.

Sección extranjera.

Aceptamos consignaciones para venta de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna:

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

Anuncio repetido.

Suplico una vez mas, á las personas que tienen deudas á favor mio, que se acerquen al Establecimiento situado en los números 36 y 38, "Calle del Nueve de Octubre" á cancelar sus créditos, en la inteligencia, que los que lo efectuen, dentro de quince dias, que fijo como último término, recibiran un rebajo de veinte por ciento; y que los remisos en cumplir su deber, sufrirán la persecución judicial á que hubiere lugar, y además publicaré sus nombres con anotación de la suma á deber.

También hago presente, á los que tuvieren algun reclamo en mi contra, que se me presenten con los documentos justificativos correspondientes, seguros de que serán satisfechos.

Y, á aquellos que tienen recibidos *créditos sobre firmas*, cuyos plazos están vencidos, les advierto que si no ocurren sin demora á desempeñarlas, las realizaré según lo pactado, antes de ausentarme del país, como voy á hacerlo por razón de mi salud, y que luego no habrá lugar á reclamos en mi contra.

Guayaquil, Marzo 28 de 1890.

1—m. LORENZO FRESICO.

Cerveza "San Pablo."

De esta deliciosa bebida hecha con la mejor calidad de Cebada y Lúpulo recibo remesas mensuales por Vapor directamente, para ofrecerla siempre fresca y barata. Mis numerosos consumidores la encontrarán constantemente de venta en el Almacen de los señores *Castillo & C.ª* mis agentes depositarios.

Guayaquil, Abril 18 de 1890.

3—m. MANUEL ROBLES.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los países de ultramar, merece hoy la atención general por sus cualidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolineo Avenarius" es una especie de aceite antiséptico, propio para servir como pintura ó para impregnar, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, protegiendo la madera tanto de la putrefacción, de formaciones esponjosas y obstrucciones, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos semejantes. El antiséptico supera indudablemente todas las composiciones, como pintura de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formaciones espongosas, no sólo por su eficacia, sino también por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes que da reunido en una publicación separada y está á la disposición del público: entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al fabricante después de una experiencia de muchos años hecha con el "Carbolineo Avenarius":

"En los canales de madera que sirven para las barras de hierro en los apalataderos y que se han puesto en uso antes del año de 1884 se ha notado "trado putrefacción alguna toda vez que "la madera empleada ha sido pintada "con el "Carbolineo Avenarius".

"Dos tablones cortados del mismo "tronco de pino para ensayar se han sa- "terrado uno en su estado natural, otro "impregnado; á los tres años de haber "quedado debajo de la tierra se han sa- "cado, ostentando el tablón no preparado "un estado de putrefacción muy "avanzado y el impregnado apareció "completamente intacto".

Las siguientes atestaciones prueban la utilidad del "Carbolineo Avernarius" contra las destrucciones causadas por hormigas blancas.

A la Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que mandó el Carbolineo Avenarius á sus factorias de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben de su establecimiento de Mangalore en Octubre 1886:

"El ensayo practicado por nosotros, "ha dadoompleta satisfacción; un tro- "zo de madera, untado una sola vez, y "enterrado desde el 24 de Noviembre "1885 hasta el 22 de Junio 1886 no fué "atacado, mientras otro trozo sin la "untura, fué del todo destruido por las "hormigas blancas desde mediados de "Febrero hasta 22 de Junio".

Digual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolineo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de "otros insectos que destruyen la made- "ra, barrenándola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman.—"La madera empapada con el Carboli- "neo Avenarius posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto "el empleo de este acerto preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios del Estado, y especialmen- "te para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la isla de Sumatra: "Unas maderas, que se encuentran en- "cima del suelo y que estaban fuerte- "mente infestadas de las hormigas blan- "cas, han sido pintadas después con el "Carbolineo Avenarius, á cuya conse- "cuencia las hormigas blancas desapa- "recieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolineo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de aceite contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clases: —Los modos de aplicación se pueden ver en los certificados de los cuales algunos siguen al pié de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea pintando con brochas adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que hay en tres tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolineo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta acá empleadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolineo Avenarius" no es ni inflamable, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas nuevas resulta un color castaño muy bonito, que deja transparentes las fibras de la madera. En buenos envases se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carbolineo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á como 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente sale bastante más ventajoso que todas las demas pinturas siendo por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que la cantidad equivalente de pintura con colores al óleo, lo mismo supera el alquitrán espeso, por su barra y eficacia por todos conceptos.

El "Carbolineo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora: En la construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en coches, palos de telégrafo, cobertizos de madera, cercas, y otras fábricas de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles: en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerías, puentes de madera, decoraciones, y establados de madera de todas clases. En la construcción de casas y minas: en todolo que requiere madera, sea por encima ó por debajo de la tierra. En la agricultura: en los utensilios de toda especie, en cochos, carros, cubas, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolineo Avenarius" se estiende constantemente, aumentándose de día en día el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de círculos agrícolas, basados en parte en una práctica de 12 años, existen en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISEÑ, OLDENBURG & Co.

Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

Lima Perú.

VENTA DEL MOLINO DEL MARTINETE.

El "Molino y fábrica de fideos del Martinete" está situado en la calle de Amazonas, donde en otro tiempo existia la portada del Martinete.

Su área mide poco metros mas ó menos, donde está construido el molino y fábrica de fideos, siendo la parte restante ocupada por una huerta y jardin.

El molino tiene dos compartimentos uso con 4 paradas de piedras con todos sus útiles y turbina; y el otro molino con dos paradas é igualmente con sus útiles y respectiva turbina. Entre los útiles de ambos molinos, se encuentran todas las maquinarias modernas para la explotación del negocio.

La fábrica de fideos es moderna y comprende todas las maquinarias necesarias para la fabricación de fideos de todas clases, siendo estos reputados por su buena calidad, tanto en el Perú como en otras ciudades de América.

El movimiento, tanto del molino como de la fábrica de fideos, se trasmite por las turbinas, cuya fuerza hidráulica es poderosa.

El edificio todo tiene tres pisos. Su construcción se hizo el año de 1874 y se conserva en buen estado.

La venta se efectúa por razón de división y partición entre los hijos del finado don Juan Falco, que fué quien lo construyó y se entregará al comprador libre de todo gravamen.

Para más pormenores, ocúrrase á la calle de Nuñez, núm. 28.—Estudio del Dr. Benites Castro.

30—v. Guayaquil, Abril 14 de 1890.

EL AVISADOR

Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.65, por semestre $.5.25 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lionel Woolfson.

Oficina del señor *L. C. Sturg.*

Guayaquil, Junio 1º de 1889.

ESPECIFICOS

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

Hace mas de 40 años, simples, seguros, eficaces, han recibido Fin venta en las principales y mas acreditadas Droguerías y Farmacias del Mundo.

NUMEROS

1. Fiebre, Congestión, Inflamación.
2. Gusanos, Lombrices.
3. Colico, Cólera ó Inocuada.
4. Diarrea de Niños y Adultos.
5. Disentería, Cólico bilioso.
6. Colera, Cólera Morbus, Vomitos.
7. Tos, Sofocados, Irrequietud.
8. Dolor de muelas, Neuralgia.
9. Dolor de Cabeza, Jaqueca Vértigo.
10. Dispepsia, Bilis, Empacho.
11. Supresión del Período, Menstruación difícil, dolorosa.
12. Leucorrea, Flujo de Blancas.
13. Croup, Tos ronca, Difícil respiración.
14. Reumatismo, Dolores reumáticos.
15. Viruelas, de Brio, Terchanas.
16. Corrupción, Sintoma de Sangre, Pustulas.
17. Oftalmia, Ojos dolidos é Inflamados.
18. Catarro, Fluxion, Influenza.
19. Tos Ferina, Tos espasmódica.
20. Asma, Respiración difícil, difícultosa.
21. Supuración de Oidos, Sordera.
22. Escrofula, Hinchazon y Ulceras.
23. Debilidad general, debilidad Física.
24. Hidropesía, acumulación de líquidos.
25. Mareo en el mar, Nausea, Vomitos.
26. Enfermedades Urinarias, dificultosas, pesadas en la orina.
27. Debilidad de los Riñones, debilidad.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, reciben pedido precios de la casa los señores

Martin Reinberg & Ca.

GUAYAQUIL.

MARAVILLA CURATIVA

POR EL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el mejor remedio para las Inflamaciones, chichones, contusiones, esguinces, torceduras, heridas y hinchazones. Alivia en el dolor, restaura la sangre, alivia la inflamación, reduce los chichones, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las ulceras, fiebres, calenturas y enfermedades de los mosquitos y de insectos.

La Maravilla Curativa es de inapreciable valor para los mordeduras, de las narices, ojos, pulmones, estomagos, regular de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, ha inmediatamente al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el premio y valioso remedio para los dolores reumáticos, rojos, dolor y tuesto de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la coqueluche, y mal de garganta, siempre seguro, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor para los dolores de Pecho, Lencorrea, y demas enfermedades de mujeres.

La Maravilla Curativa cura Ulceras frias, ulceras malignas, ulceras malas, sanas y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas segura de la diarrea y de la diarrea crónica.

La Maravilla Curativa es recomendada en los catarros, para heridas, roseadura, contusiones, lacerantes etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especiales.

Ungüento Maravilloso.

Remedios Homeopáticos.

Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las informaciones y modo de curarse se da gratis, pídese a su botiquín.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Y HIPOFOSFITOS

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Puede tolas las virtudes del Aceite de Higado de Bacalao con las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recomendado por todos los Médicos, en Bodas Afecciones de la Garganta y del Pecho, como Tisis, Tos, Catarros crónicos, Tiempos pulmonares, con la Tos, Bronquitis, Sofocados, Consunción y Anemia, en Raquitis, en Escrofula, en Anemia, Salvatrix y en todas dolencias.

Depósito en Paris, Rue Vivienne, 8, y todas las Boticas.

GLYODINA

DEL DR. CLATTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS, Evita las CONVALESCENCIAS, DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito 7—, Rue Sorel, Londres, y todas las buenas Boticas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 30 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JACUECAS y otras desórdenes de la digestión.

La Pepsina Boudault Ad sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Ferrovias Medallas por conciencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault Ad sido igualmente hecho la Jarabe, Pildoras, Pastillas y Vino.

PARIS — 8, Rue Dauphine 8. — PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

EN BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos y previene los estrechamientos y todos los demás accidentes que causan irritación, inflamación, ni mancha la ropa blanca.

Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno Frances.

EN VENTA EN PARIS CON LOS PRINCIPALES FARMACEUTICOS.

FUMOUSE-ALBESPEYRES, 78, Fg St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Medallas de ORO — Recompensas de 10,000 francos — Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TONICO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar de Vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroche encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, amarilla y Gris) y al mismo tiempo es un medicamento muy apreciable para rehabilitar las fuerzas, *combatir las* Afecciones del Estómago, *las* Dispepsias, *la* Anemia, Calenturas *por rebeldes que sean, etc.*

PARIS, 32, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

DEPOSITARIOS: F. Fabara & Ca.—J. Payezo

Barbotó & Ca.—Botica del Pueblo.—C. L. Lascano.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

NUNCA se APLICA un VEJIGATORIO sin haberse procurado EL ESPECIFICO PARA EVITAR LA SUPURACION

MAS EFICAZ y SEGURO

MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios conocidos

FUMOUSE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN

ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA, CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Y CRONICOS

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS Probadas por la Academia.

EXIGIR LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES

José Menéndez & C.

171 PEARL ST. P. O. BOX 3172

NEW YORK

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1863, como comisionistas, y competentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción DEL NORTE AMERICANO para la PENÍNSULA IBÉRICA y ANTILLAS como también para todos los países HISPANO-AMERICANOS.

Se encargan de consignaciones de productos de las mismas procedencias, adelantando fondos por cuenta de los envios sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre esta plaza, siempre que los conocimientos vengan á nuestro nombre y con seguro en nuestra póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y pronta ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confie.

REFERENCIAS:

Bank of New York,	NEW YORK
James E. Ward & Co.,	NEW YORK
E. de Murrieta & Co.,	LONDRES.
A. Jimenez & Sons,	PARIS.
Castañon y Menéndez,	MADRID
Francisco Gomez Robert,	BARCELONA
José Gonzalez del Valle,	MADRID

Dr. Juan Manuel Benites

MEDICO y CIRUJANO.

Calle de "Olmedo" núm. 51 casa del Sr. Carlos L. Casanajo

Consultas de 12 á 1 p. m.

Gratis para los pobres

TELEFONO NÚM. 188.

Guayaquil, Marzo 30 de 1889

Aviso.

Se vende á precio muy módico una caja de hierro americana, de regular tamaño, de la acreditada fábrica de Marvin Safe C.ª

El que desease comprarla, puede entenderse con el señor Blas Cesarino, bajos de la casa del Dr. Eguiguren, calle de la Caridad.

1—m. Guayaquil, Marzo 29 de 1890.

MAQUINA

DE PILAR CAFÉ Y ARROZ.

La de la hacienda de la Rinconada de Yumes, cantón de Baulo, se pone á disposición del público, después de dos años de satisfactoria prueba en los que ha dado un grano entero, limpio y escogido. El café ó arroz se recibe y entrega en las carretas, en el puerto y se pilará separado el de cada dueño.

De café se recibe 7 @ 7 libr. en cáscara bien seco y ventiado y se entrega 1 qq. pilado por 80 centavos de sucre.

De arroz 6 @ 6 libr. y se entrega 1 qq. por 5. 1 de pilado.

EL ADMINISTRADOR.

1—m. Guayaquil, Abril 8 de 1890.

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil.

Calle de los Lions-Saint-Paul, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de cortezas de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios las glándulas las del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de cortezas de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-ioduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de cortezas de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el más enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazón, de la vista digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.*

Se hallan en venta en las buenas Farmacias y Droguerías

Las Personas que usaban las PELDAUT DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree en los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas refrigerantes, cual el café, el té, el Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

PELLETIERINA

DE

TANRET

Laureado por el Instituto de Francia

PROVEEDOR DE LA MARINA FRANCESA Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Es el mas SEGURO REMEDIO y el mas FÁCIL de TOMAR CONTRA LA

TÉNIA ó SOLITARIA

Cada frasco va acompañado de una Instrucción detallada

PARIS, Pharm TANRET, calle Neuve-de-Bourgogne, 84

Depositarios en Guayaquil: VARAS y Co.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas

DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer y el canada como soliera. Afamados médicos recomiendan las "Píldoras Tocológicas"

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran que Las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tiene sino vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Para robustecer á los Niños, las Mujeres y personas debiles del Pecho, del Estómago ó padecientes de Cloroxis ó de Anemia, el mejor y mas grato alimento es el RACAHOUT de los ARABES de Delangrenier du Paris

Depósitos en las Farmacias del Reino entero.—6 P.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Aguas

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la *Farmacopea Francesa*, (Edición de 1884), clara, limpida, análoga á un agua mineral ferruginosa concentrada es el ánimo de los ferruginosos, que manipulados á la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con exactitud los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la inclinación, la frigididad de la menstruación y demas aquellas indisposiciones que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, linguidos é faltos de apetito.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 y en todas las principales Farmacias.

Enfermedades de los Ninos

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Este Jarabe cura constante eficacia ha obtenido la autorización oficial de gobierno francés, disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de higado de bacalao gracias á una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescorbúticas: berro, rábano, coclearia tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el arsénic que naturalmente contienen. Conviene á los niños pálidos, enclenchizos, faltos de apetito, predispuestos al unagre especialmente en la cara y la cabeza, las costras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez.

Es Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del iodure de potasio y del iodure de hierro y como éstos se emplea para reconfortar los temperamentos debilitados, la tisis, las fiebres catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas á un vicio de la sangre.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Farmacias.

KANANGA del JAPON

MARCA DE FABRICA

RIGAUD & Cº

Perfumistas

8, Rue Vivienne, 8

PARIS

El Agua de Kananga

es la loción mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis del rostro; vertida en algunas gotas en el agua de salvar al caliente la hinchazon y suavisa dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

De venta en todas las Perfumerías.

Pastillas Pectorales

DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños como así mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios más calmantes y eficaces de la materia médica. Se emplean con exito contra:

la Tos,	la Restriados,
la Gripe,	la Catarros,
la Ronquera,	la Dolores de garganta,
la Bronquitis,	la Coqueluche,
	las Enfermedades del pecho.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRENTA DE "EL GLOBO"

CALLE DE AGUIRRE NUMERO 33